



SINDICATO DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ELOTA  
LA CRUZ, SINALOA

## SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

OFICIO: 22/SITSAE/2023

ASUNTO: SOLICITUD

La Cruz, Elota, Sinaloa, 25 de Enero del 2023.

**DRA MARIA HERMELINDA ARAMBURO ESCOBAR**  
**DIRECTORA DEL SISTEMA DIF ELOTA**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y de la manera más atenta, se informa de personal sindicalizado con estímulo de Puntualidad y Eficiencia, estipulado en Contrato Colectivo 2023, punto Vigésimo Noveno, correspondiente al mes de Enero 2023, mismos que a continuación se relacionan:

NOMBRE	IMPORTE
RODRIGUEZ TORRES SERGIO DOMINGO	\$250.00
SALCIDO AYON KARLA	\$250.00
SANCHEZ MENDEZ ZULEMA GABRIELA	\$250.00
SANCHEZ CARRILLO RAQUEL	\$250.00
VAZQUEZ TAPIA MARIA EVA	\$250.00

\$ 1,250.00

**ATENTAMENTE**  
**"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES"**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

  
**LIC. MARIA DEL CARMEN VILLARREAL REYES.**



C.c.p.- Archivo.



## SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Antigüedad	Bono a pagar
5	\$1100.00
10	\$1430.00
15	\$1650.00
20	\$2200.00
25	\$2750.00
26 Y 28	\$3300.00

**VIGESIMO OCTAVO:** El H. Ayuntamiento de Elota, cubrirá la indemnización correspondiente de acuerdo a lo que marca la Ley Federal del Trabajo, cuando el trabajador sindicalizado renuncie a su empleo.

Lo anterior, se realizará si la solicitud de renuncia voluntaria es presentada por el trabajador, el Sindicato realizará las gestiones para que se logre la liquidación conforme a la Ley.

**VIGESIMO NOVENO:** El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a otorgar la cantidad de 80 estímulos mensuales a los trabajadores Sindicalizados por concepto de puntualidad y eficiencia en el desempeño de sus labores, dicho bono quedará sujeto al registro de los relojes checadores de asistencia, por la cantidad de \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) cada uno.

**TRIGESIMO :** El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a otorgar un bono por concepto de día de madres, a todas aquellas trabajadoras que lo sean, por la cantidad de \$ 1,100.00 (son: Mil Cien pesos 00/100 m.n.).

Dicho bono será entregado el día 10 de mayo de cada año.

### FESTEJOS

**TRIGESIMO PRIMERO:** El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a otorgar la cantidad de \$ 66000.00 (son: Sesenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) como apoyo para la celebración del festejo del aniversario del SITSAE, el día 26 de Noviembre de cada año.

